

## El impacto del COVID-19 en la investigación clínica

DORA INÉS MOLINA DE SALAZAR • MANIZALES (COLOMBIA)

La información estadística de estudios clínicos obtenida de la base más grande del mundo, *clinicaltrials.gov*, indica que a nivel mundial, a marzo del 2022 hay 407 244 estudios clínicos. América y Europa son los continentes con mayor cantidad de estudios con 195 814 y 117 181 respectivamente. Los tres primeros países con mayor cantidad son Estados Unidos que cuenta con 150 571, seguido de Francia con 30 596 y Canadá con 24 907 estudios clínicos. En Latinoamérica a marzo del 2022 se reportaron 20 335 estudios clínicos que corresponden a 4.99% a nivel mundial, el país con mayor cantidad de estudios es Brasil con 8576, seguido por México con 4276, Argentina con 3317, Puerto Rico con 2318, Chile 1893, y en sexto lugar Colombia con 1636. Colombia cuenta con 122 centros de investigación clínica certificados por el INVIMA, donde se están llevando a cabo 1636 estudios de 20 335 que tiene Latinoamérica, lo que representa un 8.0% de estos (1). La investigación clínica trae muchos beneficios, nos permiten desarrollar nuevos conocimientos, desarrollar nuevas tecnologías, mejorar los procesos diagnósticos y terapéuticos; si la molécula estudiada es una alternativa útil para tratar cierta enfermedad, se logra un avance en la ciencia, mejorando la expectativa y calidad de vida de las personas, adicional al gran impacto financiero, ya que los estudios son patrocinados por entidades prestantes, que cubren los gastos de la investigación y traen recursos económicos, técnicos y científicos, mayor ingreso de divisas para el país, además requieren una planta de personal mínimo de 10 profesionales como médico general, especialista, regente de farmacia, químico farmacéutico, bacteriólogos, enfermeras, especialistas en calidad, contadores, entre otros; lo que genera más de 1500 empleos directos. Así mismo se mejora la calidad en la atención médica, prestigio para las instituciones implicadas en investigación clínica.

Desde la pandemia por COVID-19, los costos en salud a nivel mundial han aumentado de manera exagerada respecto a la capacidad de respuesta de muchos países, a su vez, se ha observado un escape de esta situación por parte de aquellos países que han disminuido significativamente la morbilidad y mortalidad, y el porcentaje de vacunados; sin embargo, se estima que los impactos económicos y en el desarrollo de los países no podrán mitigarse a corto plazo debido a que el efecto fue reflejado a nivel mundial con la disminución de la producción del principal exportador del mundo, China (2). La infodemia resultante del COVID-19 ha motivado a las autoridades mundiales de salud pública a tomar acciones específicas en cuanto a inversión en organizaciones científicas, estudios de modelado epidemiológico que no pueden incluir el comportamiento humano y por lo tanto, deben adaptarse a los estándares actuales para no desaparecer (3). De acuerdo con las cifras a nivel latinoamericano, representa alrededor de 10% de las investigaciones clínicas respecto al mundo; si bien, se sugiere que puede haber limitaciones importantes en la calidad de la información obtenida durante los estudios

Dra. Dora Inés Molina de Salazar, MD. FACP: Profesora Titular Universidad de Caldas. PhD en Docencia e Investigación Clínica. Directora General Centro de Investigación Clínica Médicos Internistas de Caldas. Manizales (Colombia). **Coordinadora Trabajos de Investigación del XXVII Congreso Colombiano de Medicina Interna**. Bucaramanga, 10-13 de agosto de 2022. Correspondencia: Dra. Dra. Inés Molina de Salazar. Manizales (Colombia). E-Mail: doraines56@gmail.com

clínicos, es fundamental la adecuada y completa recopilación de la “*data*” ya que es con ésta que se pueden concluir decisiones diagnósticas, terapéuticas, pronóstico, entre otras asociadas a las guías de práctica clínica (4).

Más allá del impacto económico que pueda traer la investigación clínica, es importante destacar el aumento de producción bibliométrica en el país, que permite dar una radiografía sobre los problemas en salud pública que presenta un país en aspectos ajenos al desarrollo de productos farmacéuticos. En vista de la iniciativa gubernamental del desarrollo de un ministerio de ciencia, tecnología e innovación se espera un proceso de mayor trazabilidad y articulación entre IPS, EPS y entidades territoriales para que los centros de investigación tomen mayor relevancia en el sistema de salud y de igual forma que el proceso de investigación supere dificultades como el reclutamiento de pacientes y la demora en los tiempos de activación de los centros respecto a los demás países (5). La reciente transformación de la atención en salud y la investigación hacia la digitalización es un hecho inevitable y que permite a la sociedad en general pasar a un estado de mayor sustentabilidad; además, esto ha llevado a un aumento en la eficiencia operacional de los prestadores de salud (6–8). Por lo anterior, la atención remota y obtención de información por medios virtuales a pesar de encontrarse en estadios incipientes, puede constituir la principal forma de realizar seguimiento a los pacientes en un futuro próximo, ante la sobrecarga evidenciada en las atenciones presenciales en salud de los prestadores y la experiencia que ha dejado la pandemia por COVID-19 para acelerar el uso de la telemedicina (9). La Sociedad Colombiana de Cardiología ha propuesto que es inadmisibles que la ACIC no reúna a todos los centros de investigación del país, ya que el trabajo desarticulado en investigación conlleva a retrasos en los procesos poca atracción hacia los patrocinadores u otros entes académicos que facilite la investigación clínica en el país, y hace referencia al caso de Argentina, como un país que ha impulsado la investigación clínica a un aumento considerable en la participación en estudios (10).

En conclusión, los centros de investigación clínica y las asociaciones como ACIC, deben propender por aumentar la capacidad, fortalecer las redes de trabajo y ante todo, unirse en torno a las nuevas tendencias de la investigación clínica y la virtualidad que agiliza los procesos y mejora la productividad del país en I&D.

Para finalizar, se invita a todos los lectores tomar en consideración que la pandemia por COVID-19 ha aumentado la cantidad de información, en ocasiones con detrimento de la calidad por el afán de publicar resultados fáciles a situaciones complejas tal como quedó evidenciado por los manejos empíricos en entornos hospitalarios y de urgencia ante la falta de alternativas terapéuticas y los mares de gente enferma encontrada en los servicios de atención primaria, incluso algunos de los trabajos presentados en el presente congreso, evalúan aspectos clínicos relacionados a desenlace, complicaciones y descripción de la evolución natural de la enfermedad asociada a COVID-19, queda entonces como tarea, la consideración juiciosa de las recomendaciones emitidas por las guías de práctica clínica internacionales, la adaptación de guías y protocolos para evitar reacciones adversas por la atención de estos pacientes y el desarrollo de nuevos estudios de investigación que ayuden a dilucidar las secuelas que pueda desarrollar un paciente por presentar una infección debida a la COVID-19 y sus variantes.

Felicitemos a todos los participantes en la Convocatoria de los *Trabajos de Investigación del XXVII Congreso Colombiano de Medicina Interna*, que gracias a su dedicación y esfuerzo recibimos los siguientes trabajos:

Modalidad	Trabajos/ Resúmenes recibidos	Trabajos aceptados para presentación oral/ Resúmenes aceptados para poster electrónico y publicación en AMC
Trabajo de Investigación Clínica o Básica en Medicina del Adulto	11	6
Trabajo de Investigación realizada de Residente.	10	5
Resúmenes	163	137

Agradezco al Comité Académico conformado por los Doctores: *Tatiana Espinosa, Julieta Rueda, Boris Eduardo Vesga, Gustavo Moreno, Gustavo Parra*, y al Comité Evaluador de los trabajos de investigación conformado por los Doctores: *Héctor Amaya, Reynaldo Badillo, Edgar Bernal, Miguel Oswaldo Cadena, Isabel Cárdenas, Tatiana Espinosa, Sonia Indacochea, Fernán del Cristo Mendoza, Tania Mendoza, Manuel Conrado Pacheco, Gustavo Parra, José Mario Porto, Diana Rodríguez, William Salazar, Gregorio Sánchez, Claudia Sossa y Pascual Valdes*, del **XXVII Congreso Colombiano de Medicina Interna** a llevarse a cabo en la ciudad de Bucaramanga del 10-13 de agosto de 2022, por su excelente labor, que permite la continuidad de los espacios académicos y de investigación básica e investigación clínica a nivel nacional. Estos espacios deben ser motivadores para ver a la investigación clínica como un objetivo en la formación académica del médico internista.

Se propone seguir trabajando desde los programas de Medicina Interna en pre y postgrado formando talento humano, apalancados por el Comité Académico de la Asociación Colombiana de Medicina Interna en la formación en procesos de investigación clínica con la visión de ser partícipes activos de la generación de nuevo conocimiento, nuevas tecnologías, lo que implica reformas curriculares en los planes académicos, proceso difícil pero no imposible.

## Referencias

1. Home - ClinicalTrials.gov [Internet]. [citado 1 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://clinicaltrials.gov/>
2. **Yunu A, Mgunda MI.** Special Review: The Management and Mitigation of Social, Economic, Health and Political Impacts of COVID-19 in the Global Community. *Thail World Econ.* 28 de febrero de 2021; **39**(1):73-87.
3. **Calleja N, AbdAllah A, Abad N, Ahmed N, Albarracin D, Altieri E, et al.** A Public Health Research Agenda for Managing Infodemics: Methods and Results of the First WHO Infodemiology Conference. *JMIR Infodemiology.* 15 de septiembre de 2021; **1**(1): e30979.
4. Así se Redefine la Investigación Clínica en América Latina [Internet]. FIFARMA. 2021 [citado 1 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://fifarma.org/es/asi-se-redefine-la-investigacion-clinica-en-america-latina/>
5. **Villar-Centeno JC, Vaca-González CP, Calderón-Noreña DM, Jaimes-Barragán FA.** Investigación clínica en Colombia. Precisar los términos y el liderazgo ayudará a definir el rumbo. *Acta Médica Colomb.* diciembre de 2019; **44**(4):34-7.
6. **Kraus S, Schiavone F, Pluzhnikova A, Invernizzi AC.** Digital transformation in healthcare: Analyzing the current state-of-research. *J Bus Res.* 1 de febrero de 2021; **123**:557-67.
7. **Crane M, Lloyd S, Haines A, Ding D, Hutchinson E, Belesova K, et al.** Transforming cities for sustainability: A health perspective. *Environ Int.* 1 de febrero de 2021; **147**:106366.
8. **Mordojovich MA, Cavada G, Maturana A, Lavados PM, Mordojovich MA, Cavada G, et al.** Investigación Clínica en tiempos de COVID-19. *Rev Médica Chile.* mayo de 2020; **148**(5):707-8.
9. **Hensen B, Mackworth-Young CRS, Simwinga M, Abdelmagid N, Banda J, Mavodza C, et al.** Remote data collection for public health research in a COVID-19 era: ethical implications, challenges and opportunities. *Health Policy Plan.* 1 de abril de 2021; **36**(3):360-8.
10. Se le abren las puertas a la Investigación Clínica en el país. [Internet]. SCC. 2019 [citado 1 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://scc.org.co/se-le-abren-las-puertas-a-la-investigacion-clinica-en-el-pais/>

